

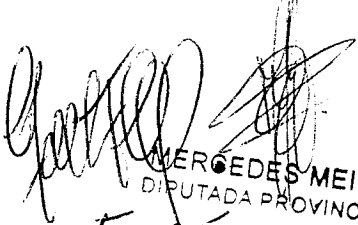


18 MAY 2010

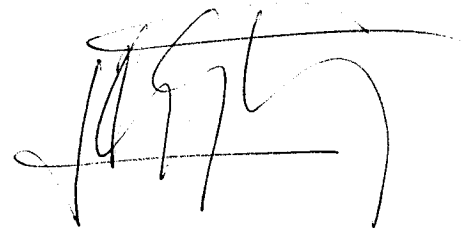
11⁵⁰
34640

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara la necesidad de que se impulse, a través de los Diputados Nacionales por la Provincia de Santa Fe, la creación de dos juzgados federales, uno en la ciudad de Rosario y otro en la ciudad de Santa Fe, y de una tercera Sala para la Cámara Federal de Rosario.


MERCEDES MEIER
DIPUTADA PROVINCIAL
C. de F. de


SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Por Ley N° 23.869 (B.O. 30-10-90) se dispuso la creación del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario y se asignó a los Juzgados Federales N° 1¹; y a los N° 3 y N° 4 competencia de índole exclusivamente penal.

A su vez funcionan, en la ciudad de Santa Fe, los Juzgados Federales de primera instancia N° 1 y N° 2, siendo ambos de competencia múltiple. Además, el Juzgado Federal N° 1 tiene a su cargo la Secretaría Electoral Nacional con jurisdicción en toda la provincia de Santa Fe.

Recientemente, en razón de un Proyecto de nuestra autoría, se inauguró el Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto.

Este año, la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario emitió dos acordadas en las que reitera el pedido de creación de dos juzgados más en la ciudad y

¹ Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativo, Tributarios, Derecho Marítimo, Derecho Aeronáutico y Leyes Especiales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

también un tercer tribunal en la Cámara de Apelaciones, pedido que viene sosteniendo desde el año 2006.

Los tribunales federales se encuentran colapsados en todas las materias en las que intervienen, pero la situación se agrava aún más en los casos de narcotráfico. Según La Capital, tres de cada cuatro causas penales que ingresaron a la Cámara el último año y medio está vinculado al tráfico de drogas².

En 1979, cuando el tráfico de drogas casi ni existía, en Rosario había tres juzgados federales. Hoy, casi 40 años después, hay cuatro. La última vez que el Estado nacional creó un juzgado federal en la ciudad fue en 1990, es decir hace 28 años³. La cantidad de causas ingresadas entre comienzos del 2016 y mitad del año 2017 en los juzgados rosarinos ascendió a 3.317, de las cuales se resolvieron 2.735⁴.

Resulta público y notorio la necesidad de contar con más tribunales federales pues, no obstante la mayor diligencia y contracción de los magistrados, funcionarios y personal judicial, el exorbitante cúmulo de trabajo desborda las mejores intenciones y atenta contra un efectivo y rápido servicio de justicia.

En relación al problema específico del narcotráfico, resulta fundamental el abordaje desde una estrategia nacional. Y esto es así en todos los lugares del mundo. La respuesta moderna que se da internacionalmente al problema del tráfico de estupefacientes tiende hacia una mayor concentración del control y hacia autoridades unificadas, porque está demostrado que el narcotráfico

² "La Corte Suprema de la Nación habilitó el juzgado federal para Venado Tuerto", La Capital, 19 de marzo de 2018.

³ "Proponen designar dos jueces y dos fiscales federales más en Rosario", La Capital, 20 de abril de 2018.

⁴ Acordadas de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario N° 041/2018 y 042/2018.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


por definición es un delito móvil y con raíces múltiples. No desaparece nunca en la medida en que mueve 500 mil millones de dólares anuales.

Hoy, el tráfico de drogas, junto con el de personas y el de armas, constituyen los tres delitos más deleznablemente rentables en estos tiempos de la globalización. Este proyecto, por lo tanto, trata de dar una respuesta eficaz a ese problema del narcotráfico y delitos complejos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


C. del Escalante


MERCEDES MEIER
DIPUTADA PROVINCIAL




Rubén Giustiniani
Diputado Provincial